

SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
JURISDICCION SANITARIA NUM. XII
TIZAYUCA, HGO.

SECRETARIA D SALUD
SECRETARIA DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA
SISTEMA EPIDEMIOLOGICO Y ESTADISTICO DE LAS DEFUNCIONES
SEED

FORMATO DE RECOLECCION SEMANAL

ESTADO	HIDALGO	JURISDICCION	XII	MUNICIPIO	TIZAYUCA	FECHA DE RECOLECCION
OFICIALIA	1	AÑO	2021			
SEMANA EPIDEMIOLOGICA	13	ANOTE EL NUMERO DE				
DEL: 28 DE MARZO	DE: 2021	DEFUNCIONES		7	NACIDOS VIVOS REGISTRADOS	
AL: 03 DE ABRIL	DE: 2021	CERTIFICADOS RECOLECTADOS		7	EN LA SEMANA	
		ACTAS SIN CERTIFICADOS		0		11

C. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN

DEL REGISTRO CIVIL



2020-2024

SELLO

NOMBRE Y FIRMA
DE RECOLECCION

C.
 DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS
 DE SALUD DE HIDALGO
 AV. MADERO ESQ. GEA GONZALEZ
 42059, PACHUCA, HGO.

A continuacion me permito informar los hechos vitales registrados en la oficialia del municipio de
TIZAYUCA correspondientes al mes de **DE MARZO 28 AL 31** y de
ABRIL DEL 1 AL 3 del año **2021**

DEFUNCIÓNES

HECHOS	NUMERO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DEFUNCIÓNES DE MENORES DE 1 AÑO	0	0	0
DEFUNCIÓNES DE NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS	0	0	0
DEFUNCIÓNES DE 5 A 14 AÑOS	0	0	0
DEFUNCIÓNES DE 15 A 64 AÑOS	2	1	3
DEFUNCIÓNES DE 65 Y MAS	2	2	4
TOTAL	4	3	7
MATRIMONIOS			4
NACIMIENTOS VIVOS REGISTRADOS (MENORES DE 1 AÑO)	7	4	11
NACIMIENTOS REGISTRADOS (MAYORES DE 1 AÑO)	0	0	0
DEFUNCIÓNES FETALES (NACIDOS MUERTOS)	0	0	0
CARTILLAS DE VACUNACION EXPEDIDAS	0	0	0

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL NUM. _____ LOCALIDAD **TIZAYUCA**
 MUNICIPIO **TIZAYUCA** FECHA **5 DE ABRIL DEL 2021.**



C. MTRA. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMAN.
 PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL INTERINO EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

2021-04-05

Nacimiento vivo: es la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o dé cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y esté o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo.

Defuncion retal (nacido muerto): es la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria

Defuncion : es la desaparicion permanente de todo signo de vida en el momento cualquiera posterior al nacimiento vivo, sin posibilidad de resurreccion.